

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Jueves 21 de Mayo de 1908

Redacción: CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4083



FERRO-QUINA-BISLERI

Aperitivo higiénico

Reconstituyente de primer orden.

Recomendado por toda la clase médica

Depósito: Bajada de San Miguel, n.º 1.-Barcelona

Obra sensacional

Geografía general de Catalunya

Contiene Geografía física, Minería, Geología botánica, Historia y Agricultura del Principado. Preciosos mapas, planos, monedas y vistas de las principales poblaciones de Catalunya.

Precio, 2 reales cuaderno

Para suscripciones en Tarragona: M. MENENDEZ, calle de Augusto, 28, 1.º, 1.ª

Las aguas del río Francolí

Más antecedentes

La Comisión ejecutiva, desde el primer momento, cuidó de procurarse fondos, pidiendo cuatro pesetas por jornal de huerta y solicitando cantidades alzadas de los Ayuntamientos, de cuyos fondos todavía no ha rendido cuentas.

La misma Comisión, principalmente los individuos letrados, presentaban el asunto como si fuese difícilísimo, casi de imposible solución, diciendo que la demanda contenciosa-administrativa costaría algunos miles de duros y que la personalidad de los regantes sería discutida e impugnada. Además, y no se recataban de decirlo, creían que á los regantes les convenía matricular en Madrid á los letrados de la Comisión, con lo cual no se daría carácter político al asunto, como si no fuesen políticos los Sres. Avelá, Batlle y Ventosa. Es decir, allí y aquí la Comisión ejecutiva lo que no quería era que se le escapara de las manos el asunto, los honorarios, y por ello no aceptaban la defensa gratuita que ofrecían los Sres. Cañellas, Nougues y otros.

Entre tanto la Comisión visitaba al Ministro y recababa la R. O. aclaratoria, que era todavía más perjudicial que la aclarada.

En este punto, conviene reproducir la parte dispositiva de la R. O. de 12 de Diciembre de 1905, que dice así:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), confo: mándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien autorizar al Ayuntamiento de Reus para derivar hasta 94 litros por segundo de tiempo como máximo de aguas del río Francolí con destino exclusivamente para el abastecimiento de la población, y con las condiciones siguientes:

1.º El caudal concedido se entiende del sobrante que dejen los aprovechamientos actuales; es decir, que en época de escasez solamente podrá derivarse la cantidad de agua que no resulte necesaria para el uso de los aprovechamientos inferiores, dejando en absoluto de tomar cantidad alguna cuando toda la utilizable del río sea precisa para llenar el expresado servicio de los antiguos usuarios.

2.º Para cumplimiento de la condición anterior se procederá por el Ingeniero Jefe á la toma de datos, con asistencia de los interesados, para que el Ministro pueda fijar el caudal correspondiente á los aprovechamientos que no lo tuvieren determinado por concesión administrativa, con arreglo al art. 152 de la ley de Aguas; una vez tomados los datos necesarios, informarán sobre la determinación del caudal el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, el Consejo provincial de Agricultura, el Ingeniero Jefe de Obras públicas y la Comisión provincial, remitiendo el Gobernador al Ministerio todo el expediente con su informe. Este expediente deberá quedar ultimado en el plazo de diez meses, á partir de la fecha de la concesión.

3.º Si el Ayuntamiento de Reus adquiriese por compra, ó arrendase fincas de regadío que actualmente utilicen aguas del río Francolí, podrá destinar al abastecimiento de la población el caudal correspondiente á esas fincas, que en tal caso quedarían de secano el tiempo que dure el arriendo, ó el que conviniere al Ayuntamiento en caso de compra.

4.º Para las obras de conducción de las aguas, así como para obras de alumbramiento que pudieran ser necesarias, habrá de obtener el Ayuntamiento autorización especial, mediante la petición correspondiente, con los proyectos respectivos.

5.º Queda declarada la utilidad pública del abastecimiento á los únicos efectos de la imposición de servidumbres y ocupación de terrenos necesarios para las obras.

6.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado, bajo la inspección del Ingeniero Jefe de la provincia ó Ingeniero en quien delegue; siendo los gastos que se ocasionen por la inspección de cuenta del concesionario.

7.º En la presa de toma se establecerán dos módulos: uno que permita comprobar se deja correr el caudal correspondiente á los aprovechamientos inferiores, y otro que sólo permita la derivación de los 94 litros por segundo concedidos como máximo.

8.º Las variaciones de detalle que sean necesarias en las obras respecto del proyecto podrán ser autorizadas por el Ingeniero Jefe, y en caso necesario por el Ministerio.

9.º Las obras comenzarán en el plazo de quince meses, á contar de la concesión, y terminarán en el de tres años, á partir de la misma fecha. Antes de comenzar las obras deberá el concesionario depositar como garantía el 3 por 100 del presupuesto de las obras que afecten al dominio público.

10.º La concesión se entiende hecha salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y con arreglo á las leyes de Obras públicas y de Aguas, caducando la concesión, con arreglo á esas leyes, por incumplimiento de las condiciones.

Todas y cada una de las transcritas condiciones de la concesión quedaban subsistentes por virtud de la R. O. aclaratoria de 14 de Abril de 1906, al consignarse en ésta que AQUELLA DEBE PREVALECE EN TODAS SUS PARTES.

PUENTES-TRAMPAS de la Compañía del Norte

INSISTIENDO

Por considerarlo deber de humanidad, superior á todos los intereses pecuniarios, sea cualquiera la índole de los mismos, no reparamos en cansar nuevamente la atención de nuestros lectores, insistiendo sobre un tema del cual juntamente con los apreciables colegas regionales nos hemos ocupado en distintas ocasiones: es el que sirve de título á las presentes líneas.

No basta que el poderoso desoiga nuestras quejas con el soberano desdén que acostumbra á conducirse con el débil. No basta que la olímpica compañía del Norte, haciendo oídos de mercader, prescinda por completo de las advertencias que más de una vez hemos hecho, de las censuras que en distintas ocasiones le hemos dirigido por su inculcable incuria, causante de múltiples y cuantiosas desdichas y catástrofes, para que nosotros cejemos en nuestra compañía emprendida contra todo lo que significa arbitrariedad, etropello y desconocimiento culpable de los sagrados derechos del individuo y la sociedad.

La conducta de la Compañía del Norte, trasciende los límites del desahogo y del abuso. Llega al extremo de ser una verdadera calamidad, acreedora, como á tal, á ser tratada. Pues no de otra manera puede ser considerada una entidad que sabedora de los riesgos personales que por su culpa se corren, permanece impassible, viendo como estos se convierten en desastrosas realidades.

Hundimientos de puentes, choques, descarrilamientos y calamidades por el estilo, es lo único que demuestra existe una Compañía del Norte, cuando no tenemos noticia de ella, por anunciarnos la prensa las pingües ganancias que se reparten sus accionistas.

Por mucho menos motivo se levanta girada la prensa de gran circulación, especialmente la madrileña, y clama contra cualquier etropello, y ahora siendo tan grandes los males que acarrea y puede acarrear, permanece muda, como si se tratara de un asunto baladí.

Ya, pues, que ni ella, ni los representantes en Cortes se ocupan del asunto, debemos hacerlo nosotros, clamando enérgicamente, para que se ponga término á tan funesto proceder.

Hemos repetido varias veces el número de puentes inútiles que existen en la línea férrea citada, y trayecto comprendido desde Tarragona á Valencia, entre todos el que infunde más pavor al viajero, el que los trenes tienen que guardar más cuidado, el que cimbría extremadamente, y parece vaya á desprenderse de un momento á otro, es el llamado de «Agua de Oliva», situado sobre el barranco que sirve de línea divisoria á los términos municipales de Vinaróz y Benicarló.

Dámos pues la voz de alerta, para que nadie pueda llamarse á engaño, para que la Compañía no pueda alegar ignorancia el día que ocurra la catástrofe, que indudablemente ocurrirá dentro de muy breve tiempo, para que no pueda achacarse á descarrilamiento, como ocurrió con el de Riudecanyes, lo que en realidad es hundimiento de un puente inservible.

Vemos en perspectiva una hecatombe, y por todos los medios, estamos dispuestos á evitarla; podremos ser tildados de pesados, pero no enmudecemos nuestra voz, hasta que veamos sean oídas las justas reclamaciones que hacemos, hasta que veamos se pone en práctica la reparación del puente expresado.

Si, mientras ocurre la catástrofe, seremos los primeros de acusar de autora de los males

que se causen á las víctimas, á la Compañía del Norte, y de cómplices á los diputados y prensa de la Corce, que no han levantado su voz contra tal abuso.

En expectativa de lo que se haga quedamos, y... no decimos más por ahora.

LO DE CASABLANCA

Por el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Según noticias de Casablanca ampliando las recibidas anteriormente relativas á incidentes ocurridos entre tiradores argelinos y rifaños, éstos han sido solucionados por las autoridades francesas y españolas, habiendo sido detenidos cinco culpables y entregados á las autoridades francesas para que se les imponga los debidos correctivos.

El hallarse en aquel puerto Mr. Muller, inspector de la policía scherifiana es una garantía de que todo quedará arreglado conforme á justicia, por lo que se puede relacionar lo ocurrido, con el funcionamiento de dicha policía en Casablanca.

Tan pronto como se reciban en este ministerio los detalles que se esperan del teniente coronel señor Fernández Barrial y el cónsul de España serán debidamente apreciados y en su vista se adoptarán las resoluciones que convengan enaminadas á evitar la repetición de tan lamentables acontecimientos, cosas en las que el gobierno español y el francés están igualmente interesado.»

NOTICIAS GENERALES

De Palma de Mallorca comunican las dos siguientes noticias:

En el pueblo de Capdellá ha fallecido don Antonio Mestre Gómez, director y catedrático de Matemáticas de este Instituto.

También ha fallecido D. Federico Ascensión, general de brigada retirado, procedente del arma de carabineros.

En el salón de juntas del ministerio de Marina los tenientes de navío don Manuel García Diaz y don Antonio Azarola han verificado las pruebas de un limitador de corriente eléctrica ideados por los mismos.

El aparato dió excelentes resultados.

La república de Nicaragua ha querido estrechar sus relaciones con España y ha creado una legación en Madrid.

Para ocuparla ha tenido el acierto de nombrar á Rubén Darío que llegó á la corte y se ha instalado provisionalmente en el hotel Paris.

Dicen de Viena que las fiestas del jubileo han dejado al Emperador Francisco José muy fatigado; además sufre un ataque de gripe, y aunque las personas que le rodean dicen que no ofrecen gravedad ninguna su estado de salud, han sido suspendidas las audiencias imperiales.

La primera de las víctimas que ha causado, la quiebra del Banco Nacional de Pittsburgo, Estados Unidos, ha sido la conocida casa de agentes de Bolsa Brothers y C.ª, la cual ha suspendido sus pagos con un pasivo de 100.000 libras esterlinas.

De Nueva York dicen que la policía de Nueva Jersey detuvo hace unos días a un sujeto bajo la inculpación de haber cometido cierto crimen y para arrancarle la confesión del mismo sometió al infeliz a los más crueles tormentos, demostrándose luego que era dicho sujeto por completo inocente.

Este hecho ha causado en todo el país hondísima sensación.

Ha regresado de Panamá el ministro Taft y ha dicho que los trabajos de excavación del canal habrán terminado dentro de cuatro años.

En toda la región del Norte de Italia va extendiéndose rápidamente la huelga de campesinos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

La Secretaría del Tribunal Supremo inserta relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

—El señor Gobernador civil de esta provincia inserta circular proveyendo á los Alcaldes que habiendo sido nombrado por el Instituto de Reformas Sociales, jefe de la 2.ª Región, D. Ramón de la Corteria, á el deberán dar parte de las huelgas que se declaren en sus respectivos términos municipales y de la fecha en que terminen las mismas.

—En otra circular la propia autoridad encarga la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Infantería de Luchana, Pedro Pascual Marinero, natural de Cuchar (Segovia).

—La Administración de Hacienda recuerda á los Ayuntamientos el deber de ingresar en arcas del Tesoro el cupo de consumos correspondiente al segundo trimestre ó sea la cuarta parte del total cupo de consumos, sal y alcoholes.

—La Arrendataria de servicios públicos anuncia los pueblos días y locales en que se cebrará el impuesto de cédulas personales durante lo que resta del actual mes, así como también que en los días 21 y 22 del presente, se cobrarán en Porrera las contribuciones de inmuebles, cultivo ganadería, industria, comercio y demás impuestos correspondientes al 1.º y 2.º trimestre del año actual.

—Los Regimientos Dragones de Santiago y Montesa de guarnición en Barcelona, anuncian que debiendo adquirir dichos cuerpos algunos caballos domados, á partir del 25 del corriente podrán ser presentados en los cuarteles que ocupan dichos cuerpos, los que se deseen vender para ser reconocidos y ajustados.

—Las Alcaldías de Miravet, Dosaguas, Reus, Bot, Borjas del Campo, Capafons, Vilella baja, Santa Bárbara, Perelló y Arbós, anuncian servicios.

—Estadística general de la Beneficencia en España.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa 19.

Esta mañana se ha celebrado importante reunión de valiosos elementos, interesados en utilizar el salto de agua del Azud de Cherta, para dotar á esta ciudad de luz eléctrica, con asistencia del gestor, D. Leandro Pons.

A pesar de la reserva de los reunidos, hemos podido colegir que se han suscritos 350 000 pesetas para tan importante mejora.

Reus, 20.

Ayer tarde se declaró un incendio en el desván de la fábrica de jebón que don Jaime Cereós tiene establecida en la calle de Pi y Margall.

Avisadas en seguida las autoridades y la sección de bomberos de la Cruz Roja, pudieron dominar, sin grandes esfuerzos, el fuego que había prendido en un depósito de leña.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer se decía que el director de *Catalunya Nova*, D. Jorge Pedrol, ha dimitido la dirección de dicho semanario por no estar conforme con el artículo «Les sigües del Francoll», que tomamos de *El Imparcial* de Vinaró del día 17 del corriente.

Las denuncias que hace revisten verdadera gravedad, y no pasarían desapercibidas en un país menos *atrofiado* que el nuestro.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Reus*:

«Nuestro distinguido amigo D. Juan Cañellas acaba de conseguir un señalado triunfo en el Tribunal Supremo de Justicia.

El día 6 del actual informó en el pleito contencioso-administrativo sobre revocación de la R. O. del ministerio de la Gobernación, en cuya virtud fué destituido nuestro amigo don Jaime Bargalló, secretario del Ayuntamiento de Molá.

Ayer supimos que la Sala, estimando las excepciones propuestas por el fiscal, ha anulado la expresada R. O.

Felicitemos sinceramente á nuestros amigos Sres. Cañellas y Bargalló.»

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gasosa.

En la tablilla de anuncios del Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera hemos visto expuesto el siguiente anuncio, que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores:

«La Junta de Gobierno de este Ateneo, velando por los intereses de sus consocios y por el buen nombre de la Sociedad, ha roto de una manera definitiva las negociaciones encaminadas á que el próximo jueves 21 del actual debutara en el teatro de este Centro la Compañía Cómica Dramática que dirige el actor D. Enrique Borrás, por haber resultado una ficción la existencia de tal compañía.

Hace pocos días esta Junta recibió la visita del Sr. Blanco, como representante autorizado por D. Enrique Borrás para negociar su venida al teatro, y, creyendo nosotros que se trataba de personas serias, fieles cumplidoras de los contratos celebrados de buena fé, vimos con agrado y aceptamos con entusiasmo una proposición que nos permitía ofrecer el gusto de saborear las bellezas de meritisimas obras teatrales interpretadas por uno de los primeros actores de nuestra patria.

A llamamiento que os hicimos para procurar un abono nutrido correspondisteis con creces, por lo que estimamos llegada la hora de convenir definitivamente la venida del señor Borrás. Este, al avistarse con nuestro delegado en Barcelona para cerrar la contrata, modificó su anterior propuesta, exigiéndose garantizase mayor abono del ya estipulado, y opuso trabas, dificultades y condiciones más honorosas, aceptadas apesar de todo, por esta Junta sin vacilación en vista del entusiasmo que reinaba desde que se conoció el proyecto entre el público que honra el Teatro de esta Sociedad; y cuando esperaba por el Sr. Borrás cumpliera lo convenido, se averiguó con sorpresa que tal compañía estaba disuelta y quería sustituirla con otros elementos de mucha menor valía, creyendolos materia fácil para aceptar como oro de ley lo que no pasaba de ser oropel.

En vista, pues, de lo ocurrido estimó esta Junta que debía romper de un modo definitivo sus negociaciones, reservándose el derecho de hacerlo público.

Tarragona 19 de Mayo de 1908.—El Presidente, *A. Aymat*—P. A. de la J. D., El Secretario, *Fernando Vendrell Ferrer*.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad **FERRO-QUINA-BISLERI**.

El señor gobernador civil de esta provincia ha publicado en el *Boletín Oficial* la siguiente circular, que reproducimos para conocimiento de los cazadores y especialmente para el de aquellos que, haciendo caso omiso de lo legislado, se dedican á cazar furtivamente durante el período de veda.

«En virtud de lo dispuesto en circular de este Gobierno fecha 15 de Febrero último y en armonía con lo que previene el art. 17 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, quedó prohibida en absoluto en esta provincia toda clase de aquella desde el 15 de Febrero hasta el día 31 de Agosto inclusive.

Y como quiera que no obstante la anterior prescripción se han producido quejas de que circula caza estando prohibida durante la veda, he acordado prevenir á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, que por todos los medios de que dispongan se persiga sin descanso en esta época á todos aquellos que infrinjan la ley de Caza, puesto que se halla terminantemente prohibida por el art. 25 de la misma su circulación y venta tanto viva como muerta.

En su consecuencia, dichas Autoridades deberán producir contra los infractores las correspondientes denuncias ante los Jueces municipales respectivos, según previene el artículo 45 de la referida ley, para la aplicación del oportuno correctivo.

Tarragona 16 de Mayo de 1908.—El Gobernador, Carlos García Alix.»

Por llenos contáronse las sesiones que anoche celebró el *cine* Moderno. Los artistas que debutaron obtuvieron todos profusión de aplausos, viéndose obligados á repetir algunos de los números ejecutados.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Emiliano Merino, 6 562'83 pesetas.
- D. Ricardo Cabré, 121'13.
- D. Leoncio Montañés, 573'18.
- D. Manuel Munté, 37'80.
- Arrendataria de Contribuciones, 2'09.
- D. Ramón Garzón, 9 254'08.

En la elección verificada por los médicos titulares de esta provincia al objeto de nombrar un representante por cada partido judicial á fin de que como tal asista á la Asamblea que se reunirá en Madrid el día 26 del actual, han resultado elegidos los señores siguientes: D. Eufemiano Queralt Anglés, Médico de Callar, por el partido judicial de Tarragona; don Antonio Alujas, Miguel, id. de Reus por el de Reus; D. Antonio Segura Isido, id. de Roquetes, por el de Tortosa; D. José Mestre Miñuel, id. de Vilallonga por el de Vulk; D. Juan Ferrer Serra, id. de Sarreal por el de Montblanch; D. José Sastre Estivill, id. de Marsá, por el de Falset; D. José Rull Oiva, id. de Roda de Bará, por el de Vendrell; y D. José Pujol Font, id. de Gaudesa por el de Gandesa.

Para hoy se anuncia en el cinematógrafo Las Novedades el debut de la bella y simpática coupletista Elvira Lafont, la que cantará los más chispeantes couplets de su variado y extenso repertorio.

El **FERRO-QUINA-BISLERI** vence las anemias.

En la sesión celebrada anteayer por la Diputación provincial de Barcelona fué aprobada una instancia del Ateneo de Tarragona solicitando un premio en metálico para el certamen que trata de celebrar con motivo de las fiestas del séptimo centenario del nacimiento del rey Don Jaime I.

S. M. el Rey ha firmado un decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Amposta.

Para mañana está convocada á Asamblea general extraordinaria la C. mara de Comercio de esta capital, para tratar de varios asuntos relacionados con la representación que dicha entidad tiene en la Junta de las Obras del puerto.

En esta Redacción tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro estimado amigo D. José Sanromá, propietario de Moroll.

Hállase vacante la plaza de médico titular de la villa de Perelló.

El plazo para presentar solicitudes es de 30 días.

Quen usnel **FERRO-QUINA-BISLERI** come con appetito.

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de Vichy-État de los manantiales Vichy-Hôpital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Secundino y Timoteo. SANTOS DE MAÑANA.—Sra. Rita de Casia viuda.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Sta. Maria en el altar mayor de la Catedral.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia del Pio Hospital Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—Continúan los Ejercicios espirituales para los niños y niñas de la primera Comunión.

A las ocho y media de la mañana Misa explicada y plática.

Por la tarde, á las cuatro y media, meditación y luego plática.

San Miguel del Plá.—A las seis y media de la tarde, la Archicofradía de Hijas de Maria celebrará la solemne función del Mes de las flores con asistencia del Ilmo. señor doctor don Ramón Barberá, Obispo de Ciudad Rodrigo.

CULTOS DE MAÑANA

Sagrado Corazón.—A las diez se celebrará una Misa cantada en honor de Santa Rita de Casia.

Antes tendrá lugar la bendición y repartición de las rosas.

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, á las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, eu esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santisima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Santísima Virgen Maria, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos motetes.

San Miguel del Plá.—Todos los días, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de Maria.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradía de Hijas de Maria, canónicamente establecida en esta Iglesia, dedicará á su cariñosa Madre los siguientes selemnes cultos: Rezo del Santísimo Rosario, Letanía cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor.

penas que recitarán niñas vestidas de blanco y can-

Los días festivos la función empezará á las seis,

La parte musical correrá á cargo del Coro de la

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la

CRÓNICA OFICIAL

Registre civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Item (e.g., 5 por 100 interior contado), Price (e.g., 83'29)

Bolsa de Barcelona

Table with 2 columns: Item (e.g., Londres á 90 días fecha), Price (e.g., 00'00)

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Item, Price, Quantity

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Company Name, Price, Quantity

Telégrafo y teléfono

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado

22.807 con 250.000 pesetas, Barcelona; 8.572 con 60.000 pesetas, Madrid;

Desenso del globo ¿Quo vadis?—Noticias oficiales.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho del gobernador de Zaragoza en el que éste

Las Plantillas de la Armada

En virtud del decreto que hoy ha firmado el Rey modificando las plantillas de la Armada, se suprime el

Se reduce considerablemente el número de alféreces de navío.

España en Africa

El Centro Comercial hispano-marroquí gestionan de las compañías que expendan billetes de ida y vuelta

Han dado ya su conformidad las compañías de ferrocarriles de la Red Catalana, del Norte y de los Andaluces,

Bolsin

Madrid, 20.

Table with 2 columns: Item (Interior fin. mes, Francos), Price

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente á Tarragona

Table with 5 columns: Proce. Ll. S.V. Sale Ll. A.T. (e.g., Por Villan. 7'41, 7'53, 8'35)

De San Vicente á Roda y Reus

Table with 7 columns: Ll.S.V. S.S.V. Ll.R. S.R. Ll.R. (e.g., 7'48, 7'54, 8'06, 8'11)

De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons

Table with 7 columns: Ll.S.V. Sale Ll.R. S.R. Ll.V. S.V. Ll.P. (e.g., 7'48, 7'54, 8'06, 8'11)

De Reus á Roda y San Vicente

Table with 5 columns: Sale Reus Ll. Roda S. Roda Ll. S.V. (e.g., 4'37, 5'41, 5'44, 5'57)

Table: De Reus á Mora, Zaragoza y Madrip. Columns: Procedenc., Sala, Ll. M., S. M., Ll. Z., S. Z., Ll. M.

Table: De Madrid á Zaragoza, Mora y Reus. Columns: S. S. V. Sale Zag., Ll. Mora S. Mora Ll. R.

Table: De San Vicente á Barcelona. Columns: Procedencia, Ll. S.V., S.V., Ll. B.

Table: De Tarragona á San Vicente. Columns: 5'10, 5'38, 6'20, 7'52, 7'34, 8'30

Table: De Barcelona á San Vicente. Columns: De Picamoixons y Valls á Roda y San Vicente

Table: Proce. Sale Llega (e.g., Villanueva 5'08, 7'48)

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal Ateneu de Tarragona

Función para hoy. Las comedias, «Los corridos», «El Patio» y «El

IMPRESA LLORENS, GIBERT Y CABRE

SE NECESITAN

buenas oficiales chalequeras y modistas en

CASA MALÉ SASTRERIA TRABAJO ANUAL

Venta de dos casas

situadas en la calle Tras las Carnicerías, número 1 y en la plaza del Rey

Informarán Augusto 20 entresuelo.

Inspector práctico

en el negocio de Seguros de Enfermedades para la Provincia de Tarragona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria,

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Mariano Osuna Pineda MÉDICO CIRUJANO Consultas de 2 y media á 4 Fortuny, núm. 4

Oficial Barbero SE NECESITA. Calle Unión, 41.

MEDIAS

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía. Rambla de San Juan, 71, 3.ª, 1.ª.—Tarragona.

NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color. Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX" Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

FABRICA DE BRAGUEROS

Y DE
Aparatos Ortopédicos
HERNIADOS (TRENCA TS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Bragero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora

MEALLA DE PLATA
Exposición universal
de 1888

ENOSOTERO

MEALLA DE ORO
Exposición agrícola
de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.^a, Montcada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten a quien lo pida. Pedir prospectos.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 7 de Mayo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje.

El día 23 de Mayo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

admite carga y pasaje.

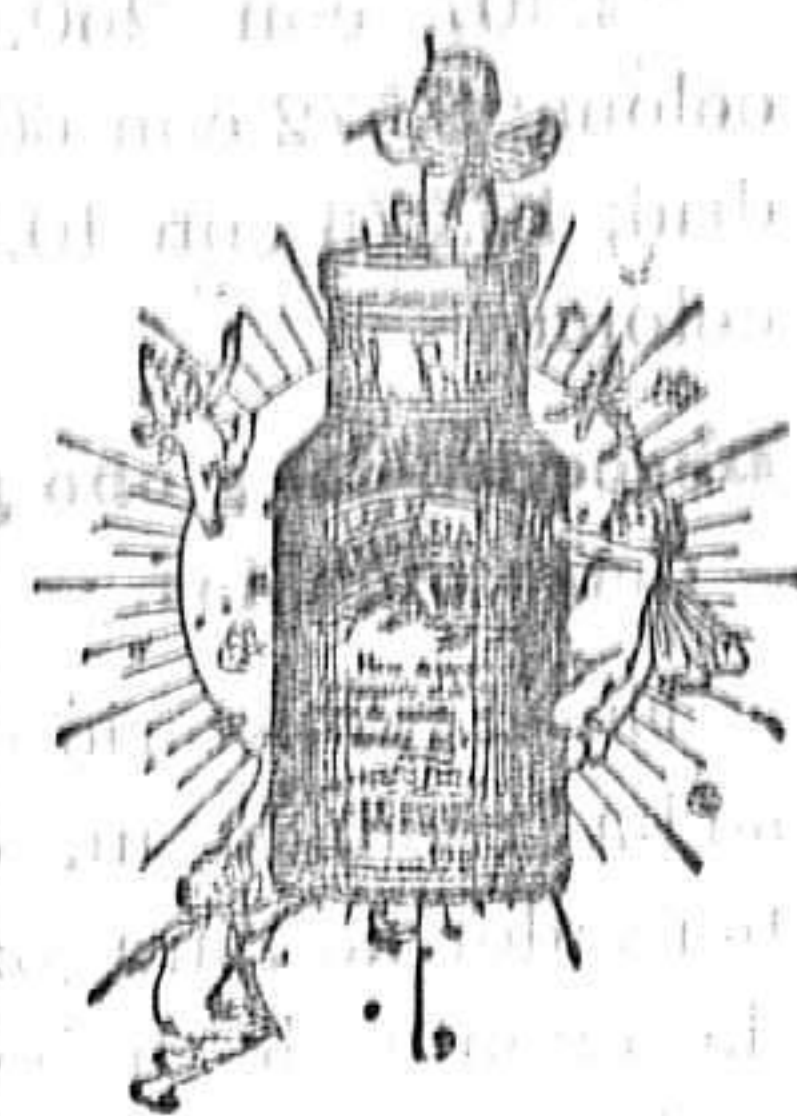
LÍNEA PARA EL BRASIL-PLATA

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

ALEGRIE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romaine o otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA
rambla San Juan, número 56.



EXJASE LA MARCA

DOS MANOS

Pídase á los principales importadores de España

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS VIDA Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la Provincia